## COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN - DIM CLINICA PRIVADA

## 1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EVALUACION INICIAL

**1.1.** El INVESTIGADOR PRINCIPAL presentará la documentación a evaluar por medio de una nota o carta de presentación del protocolo dirigida al Presidente solicitando su evaluación y eventual aprobación.

En caso de solicitar la **SUBROGACION**, deberá presentar nota solicitando la subrogación firmada por el Investigador Principal y nota con membrete del establecimiento asistencial con la conformidad del Director Médico.

**1.2.** La nota o carta de presentación deberá mantener el formato del modelo que se detalla en los formulario aprobados por el comité (solicitar la secretaria administrativa) y deberá contener la documentación requerida para la evaluación del ensayo clínico.

La documentación deberá presentarse al menos siete (7) días antes de la reunión ordinaria del CEI en **FORMATO ELECTRONICO y EN PAPEL** (imprimir en doble faz para disminuir el uso del papel)

La documentación requerida será la siguiente y deberán presentarse tres (3) juegos de cada documento en idioma español y en inglés si fuese necesario:

- Protocolo.
- Manual del Investigador (Brochure del Investigador): Deberá indicar fecha y número de versión en idioma español y si fuese necesario en inglés.
- Consentimiento Informado (las hojas de firma del CI deberán contener los espacios necesarios para la firma del participante, representante legal (en caso de corresponder), el testigo, investigador que toma el consentimiento informado y fedatario. En todos los casos la aclaración de nombre y apellido en letra legible (no colocar la leyenda "en letra imprenta") y preveer espacio para colocar el número de documento de cada uno.
- Fotocopia de la estrategia de enrolamiento autorizada por ANMAT.
- Nota indicando los procedimientos de reclutamiento de sujetos autorizada por ANMAT.
- Declaración Jurada del IP mediante la presentación del "Formulario de Declaración Jurada del Investigador Principal" Anexo VII
- Declaración de Helsinki firmada en todas sus hojas por el Investigador Principal
- Listado de subinvestigadores, técnicos, coordinadores y asistentes participantes del Ensayo Clínico (Nombres y Apellidos completos).
- CV del Investigador Principal actualizado, firmado y fechado en cada una de sus hojas que describa la experiencia, las aptitudes y la capacitación para desempeñarse en el ensayo clínico, una copia en idioma español.
- Constancia de matriculación del Investigador Principal emitida por el Colegio Médico de la Pcia de Bs As vigente.
- Curriculum Vitae de los subinvestigadores y otras personas participantes en el estudio junto al Investigador
  Principal con carácter informativo.
- Contrato / acuerdo financiero, entre el Investigador y patrocinador y/o institución.
- Copia de póliza de seguro en responsabilidad civil de la institución, del Investigador Principal y subinvestigadores (certificado vigente y copia del cuerpo completo de la póliza)
- Copia certificada por escribano público de la disposición de habilitación emitida por el Ministerio de Salud de la
  Pcia de Bs As del establecimiento asistencial donde se llevará a cabo la investigación.